

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

91**CERCEDILLA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El alcalde-presidente, por decreto 1475/2021, de 22 de noviembre de 2021, resolvió delegar en don Raúl Martín Hortal, en su calidad de primer teniente de alcalde, la totalidad de las funciones que corresponden a la Alcaldía, para los días 25 al 29 de noviembre de 2021, ambos inclusive.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Cercedilla, a 24 de noviembre de 2021.—El alcalde, Luis Miguel Peña Fernández.

(03/32.613/21)

